

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS AGRUPACIONES DE MUNICIPIOS
DE LA PROVINCIA DE BURGOS CON POBLACIÓN MENOR A 20.000 HABITANTES CON DESTINO A LA
EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

RESOLUCIÓN INICIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con la propuesta aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos, en sesión celebrada el 27 de mayo de 2022, en relación con la resolución inicial de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de municipios de la provincia de Burgos con población menor a 20.000 habitantes con destino a la ejecución de actuaciones de promoción turística, esta Presidencia en ejercicio de las facultades que la competen a tenor de lo dispuesto en la base 13.3 de dicha convocatoria, RESUELVE:

PRIMERO.- Admitir las doce solicitudes presentadas por cumplir con todos los requisitos exigidos en la convocatoria. Se presentan ordenadas atendiendo a la puntuación obtenida según los criterios de valoración definidos en las bases,

NOMBRE DEL MUNICIPIO/ MANCOMUNIDAD	TOTAL
BRIVIESCA	8,25
MANCOMUNIDAD ENCUENTRO DE CAMINOS	7,75
CAMPILLO DE ARANDA	5,25
MANCOMUNIDAD DE TIERRA DE JUNTA DE JUARROS	6,50
MANCOMUNIDAD RAICES DE CASTILLA	6,25
SARGENTES DE LA LORA	6,00
MANCOMUNIDAD VÍA VERDE SIERRA DEMANDA	6,00
MANCOMUNIDAD ODRA-PISUERGA	5,25
AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA	5,25
BELORADO	5,00
MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES	5,00
MERINDAD DE VALDIVIELSO	4,25

SEGUNDO.- Conceder subvención a las 11 solicitudes que se relacionan en la siguiente tabla por el orden de puntuación obtenido de mayor a menor, aplicando los criterios de valoración y superan la puntuación mínima establecidos en las bases:

NOMBRE DEL MUNICIPIO/ MANCOMUNIDAD	MUNICIPIOS AGRUPADOS	PRESUPUESTO TOTAL	SUBVENCIÓN	RESUMEN ACTUACIÓN	TOTAL
BRIVIESCA	Briviesca, Aguas Cándidas, Aguilar de Bureba, Barrios de Bureba y Carcedo de Bureba, entre otros. Total 16 municipios.	16.214,00 €	9.728,40 €	Creación de marca. Creación sitio web. Creación de App. RSS. Acciones de videomarketing. Campaña de contenido generado por usuarios	8,25
MANCOMUNIDAD ENCUENTRO DE CAMINOS		19.350,00 €	13.545,00 €	Acciones de videomarketing en RSS. Acciones de UGC	7,75
CAMPILLO DE ARANDA	Campillo de Aranda, Torregalindo, Fuentenebro y Milagros	18.094,34 €	12.666,04 €	Promo de 3 min y spot de 20 seg en castellano y en inglés. 20 micrófonos para RSS. Emisión spot en tv regional. Viaje de familiarización de periodistas	5,25
MANCOMUNIDAD DE TIERRA DE JUNTA DE JUARROS		20.001,30 €	12.000,78 €	Realización de contenidos audiovisuales para RSS. Gestión de Publicidad online. Promoción en RSS. Desarrollo página web	6,50
MANCOMUNIDAD RAICES DE CASTILLA		33.000,00 €	19.800,00 €	Viajes de familiarización con periodistas, bloggers y agentes de viajes. Campañas en medios de comunicación off/online (radio, prensa, televisión, vallas publicitarias, prensa digital, videos corporativos). Mejora del posicionamiento online (creación de contenido, aumentar el tráfico de la web, más conocimiento de marca y nuevas oportunidades de promoción). Colaboración con empresas privadas.	6,25
SARGENTES DE LA LORA	Sargentos de la Lora, Los Altos, Tubilla del Agua y Valle de Sedano.	10.950,50 €	7.665,35 €	Acción promocional de bloggers, youtube tus destinos y burgos al día	6,00
MANCOMUNIDAD VÍA VERDE SIERRA DEMANDA		19.626,20 €	13.738,34 €	Creación de página web. Digitalización y creación de contenidos. Tour virtual	6,00
MANCOMUNIDAD ODRA-PISUERGA		6.473,50 €	3.884,10 €	Creación y gestión de perfiles de RSS y difusión de videos cortos. Redacción, maquetación y edición de contenidos offline (página mensual y reportaje promocional de 6 págs en Burgos al Día)	5,25
AYUNTAMIENTO DE CALERUEGA	Caleruega, Gumiel de Izán y Haza	28.196,78 €	19.737,75 €	Viaje de familiarización con agentes de viajes. Desarrollo de contenido para publicaciones impresas y digitales	5,25
BELOORDO	Belorado, San Adrián de Juarros y Atapuerca.	7.937,36 €	4.762,42 €	Elaboración de elementos audiovisuales para difusión en RSS y un viaje de familiarización de bloggers-	5,00
MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES		12.250,00 €	7.350,00 €	Promoción audiovisual de los circuitos Track y Trail. Video pero no promoción en redes sociales	5,00

TERCERO.- Tal y como se establece en la estipulación 9.3, *serán beneficiarias las mancomunidades y/o agrupaciones de al menos tres entidades que alcancen la mayor puntuación de conformidad con los criterios de valoración anteriormente especificados y hasta la completa aplicación del crédito destinado a la presente Convocatoria. Será necesario obtener una puntuación mínima de 5 puntos. No conceder subvención a el proyecto de Merindad de Valdivieso al no haber alcanzado la puntuación mínima de 5 puntos para recibir subvención.*

CUARTO.- Al presente gasto por importe total de 124.878,17 € se hará frente con cargo a la asignación económica prevista para esta finalidad en el Presupuesto vigente de SODEBUR.

QUINTO.- Publicar la presente resolución inicial en la página web de SODEBUR pudiendo los interesados presentar alegaciones en el plazo de 10 días, de conformidad con lo dispuesto en la base 13.5 de la convocatoria.

Lorenzo Rodríguez Pérez
Presidente
Consejo de Administración de SODEBUR

VICEPRESIDENTE 1º. Organos de Gobierno
LORENZO RODRIGUEZ PEREZ - 13118652G
Este documento ha sido firmado
electrónicamente
Fecha 31/05/2022